



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - REGIONAL AMAZONAS
CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS
EVALUACION DEFINITIVA
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA AMZCBTA-053 DE 2018

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES MEDICOS Y PARACLINICOS EN EL MARCO LEGAL Y PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DEL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS, SENA REGIONAL AMAZONAS.

Trámite: Párrafo 3 del artículo 2.2.1.1.2.2.3 y artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015.

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	RADICADO	NÚMERO DE HOJAS
PAULA TATIANA PINEDA RIVERA	30335232	1-2018-003501 Dic. 03 2018 Hora 09:32 a.m.	12 folios incluyendo la carta de presentación

Una vez recibido los documentos el comité procede a verificar los mismos, detallando la siguiente evaluación preliminar:

Solo se recibió una (01) oferta:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA	RADICADO	PUESTO OFERTA	NÚMERO DE HOJAS
PAULA TATIANA PINEDA RIVERA.	30335232	\$3.696.000	1-2018-003501 Dic. 03 2018 Hora 09:32 a.m.	1	12 folios incluyendo la carta de presentación

Presupuesto Oficial: TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$3.776.366,00). Según CDP No. 2918 del 17 de Agosto de 2018, con cargo al rubro A-3-5-3-48 SERVICIOS MEDICOS CONVENCIONALES.

Fecha y hora de cierre: 03 de diciembre de 2018, a las 10:00am.

EVALUACIÓN REQUISITOS DE OFERTA

PROPONENTE:

PAULA TATIANA PINEDA RIVERA

Factor	Requisitos	SI	NO	Resultado	Consideraciones
--------	------------	----	----	-----------	-----------------



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - REGIONAL AMAZONAS
CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS
EVALUACION DEFINITIVA
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA AMZCBTA-053 DE 2018

DOCUMENTOS PERSONA JURÍDICA					
Capacidad Jurídica	1 Carta de presentación de la propuesta firmada por el Representante Legal (Persona Jurídica), o por el apoderado constituido para tal efecto, según el caso, diligenciado conforme al MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, presumiéndose con este hecho que el oferente no se encuentra dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 8° 9° y 10° de la ley 80 de 1993, e indicando que conoce y acepta las condiciones de la Invitación Pública	X		CUMPLE	Folios 1,2
	2 Original u original digital del Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Registro de Personería Jurídica expedido por el órgano competente, debidamente renovado para la vigencia 2018 y en cuyo objeto social deberá tener actividades relacionadas con el objeto a contratar. La expedición de dicho certificado no debe ser mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre de la Invitación Pública. En caso de unión temporal o consorcio deberán adjuntar la correspondiente carta de intención indicando a cargo de quien estará la representación legal.	X		CUMPLE	Folios 8: Renovado enero 15 de 2018. Objeto social ampliado poder.
	3 Fotocopia del documento de identificación (CC; CE; etc.) del Representante Legal, si se trata de una persona jurídica.	X		CUMPLE	Folio 5 como persona natural.
	4 Autorización del Representante Legal de la Junta o Asamblea de Socios al Representante Legal para el caso en que el valor total de la propuesta supere el monto autorizado, según lo indicado en el Certificado expedido en la Cámara de Comercio o en los estatutos.			N.A	
	5 Registro Único Tributario RUT, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN de conformidad con las resoluciones 139 y 154 de 2013.	X		CUMPLE	Folios 4, Se anexa pantallazo de los códigos de la actividad económica.
	6 Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF Y SENA , contratación de aprendices cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista.			N.A	



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - REGIONAL AMAZONAS
CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS
EVALUACION DEFINITIVA
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA AMZCBTA-053 DE 2018

	7	Copia Planilla Integrada de seguridad social del mes vigente.	X		CUMPLE	Folio 6 Y 7 como persona independiente.
	8	EL SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión de los certificados, si el futuro contratista se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (www.contraloriagen.gov.co), y en el certificado que arroja la Procuraduría General de la Nación, así como la verificación del no pago de multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1801 de 2016.	X		CUMPLE	Se consultaron los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, de policía incluyendo las multas al igual que el BDME, donde se pudo evidenciar que no existen sanciones, multas ni deudas. (se adjuntan los respectivos certificados y pantallazos)
	9	Todo proponente debe tener presente lo ordenado por el Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 "por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana"	X		CUMPLE	Se realizó la respectiva consulta y el representante legal no presenta multas, se adjunta pantallazo de la consulta
	10	Certificación de la cuenta bancaria (donde se le consignará en caso de adjudicársele el contrato).	X		CUMPLE	Folio 9 - Banco Colónbia con cuenta activa No. 90743090461
	11	Informe de la Gestión de seguridad y salud en el trabajo del proponente.		X	NO CUMPLE	No anexa informe de gestión
	12	Plan de Gestión de Residuos en Atención en Salud. (Decreto 351 de 2014. Artículo 6), copia contrato o convenio.		X	NO CUMPLE	Allega copia del contrato con la empresa origen y recibo de recolección de residuos, no se evidencia el plan de gestión de residuos.
	13	Comprobantes de recolección y certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final que emitan los gestores de los residuos peligrosos. (Decreto 351 de 2014. Artículo 6). – Etapa contractual.	X		CUMPLE	Folios 10 AL 12, presenta contrato, factura y acta, suscrito con ORIGEN
Oferta Económica:		La oferta económica deberá cumplir con los siguientes requisitos:				
	1.	La validez mínima de la oferta económica deberá ser la señalada en la presente invitación.	X		CUMPLE	Folios 5 y 6, presenta validez de la oferta por 60 días



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - REGIONAL AMAZONAS
CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS
EVALUACION DEFINITIVA
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA AMZCBTA-053 DE 2018

	2. Debe ser clara y verificable matemáticamente.	X	CUMPLE	Folios 5 y 6, se verificaron las cantidades, valores unitarios y valor total por ítem y el total de la oferta
	3. Las cifras definitivas no podrán contener decimales, deberán ser aproximadas a la unidad más cercana.	X	CUMPLE	Folios 5 y 6, no tienen decimales
	4. El proponente debe cotizar la totalidad (en caso de que no se permita adjudicación parcial) de los ítems requeridos en el numeral 2 condiciones técnicas, en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad.	X	CUMPLE	Folios 5 y 6, el oferten oferta la totalidad, se verificaron las cantidades, valores unitarios y valor total por ítem y el total de la oferta
	5. Se verificarán los valores de los servicios contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del mercado. El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos. El valor global de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto Disponible. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE DEBERÁ ASUMIR EL COSTO DEL IMPUESTO.	X	CUMPLE	Folios 3 el oferten oferta la totalidad, se verificaron las cantidades, valores unitarios y valor total por ítem y el total de la oferta
	No tendrá puntaje, pero en la evaluación técnica se verificara que la información suministrada en la propuesta, corresponda como mínimo a los requerimientos establecidos de acuerdo con las condiciones técnicas ofrecidas. Se calificara como CUMPLE o NO CUMPLE TECNICAMENTE. De tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y aquella que no cumpla con las especificaciones técnicas será RECHAZADA. La evaluación de la propuesta técnica se realizara con fundamento en el numeral 2 del presente documento.	X	CUMPLE	Folios 5 y 6, el oferten oferta la totalidad, se verificaron las cantidades, valores unitarios y valor total por ítem y el total de la oferta, y la descripción de los servicios

Oferta Técnica



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - REGIONAL AMAZONAS
CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS
EVALUACION DEFINITIVA
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA AMZCBTA-053 DE 2018

	Experiencia mínima	Certificaciones donde se evidencien trabajos realizados que tengan relación con el objeto del presente contrato, por un valor igual o superior al presupuesto disponible para contratar dicha certificación deberá estar firmada por el representante legal de la empresa que la expide, en la cual deberá estar la fecha de iniciación del contrato y la fecha de finalización, el monto del contrato y adiciones si las hubo.		X	NO CUMPLE	No anexa certificados de experiencia. RECHAZADA
--	--------------------	---	--	---	-----------	---

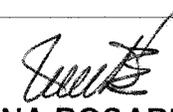
CONCLUSIONES:

El Comité Evaluador en su parte definitiva recomienda al Subdirector de CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS, NO ADJUDICAR el proceso de mínima cuantía por cuanto el oferente no cumple y no adjunta el informe de seguridad y salud en el trabajo, plan de manejo de residuos sólidos y el certificado de experiencia (capacidad rechazada); en consecuencia declarar desierto el presente proceso.

Dada en Leticia capital del departamento del Amazonas a los cuatro (04) días del mes de DICIEMBRE del año 2018.



MARCELA ARTUNDUAGA MARTINEZ
Contratista Líder Seguridad y Salud en el Trabajo



IRINA ROSARIO DÍAZ DAZA
Instructora